

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

La convivencia patronal y obrera

El Bloque Patronal de España ha dirigido una solicitud de permiso al Ministro de la Gobernación para celebrar en fecha próxima en Madrid, una magna asamblea de todas las clases patronales españolas, en la que de una manera definitiva y fundamental se enfocarán los agobiadores problemas económicos de la actualidad.

El documento en que el Bloque Patronal hace esta petición al Ministro, contiene interesantes apreciaciones desde el punto de vista económico y social. Por primera vez en España—después de la acritud de las recientes luchas políticas—se ha producido un hecho que a nosotros se nos antoja de una transcendencia inmensurable y muy digno de que sea seguido como inicio de una senda hasta ahora no pisada por ninguna de las dos representaciones de la producción: patronos y obreros.

Nos referimos a la llamada vibrante, a la invitación cordial que los patronos del Bloque hacen a las entidades obreras sin distinción de matices e idearios para que acudan a esta asamblea con el fin de que en ella puedan estudiarse los problemas económicos candentes con un espíritu de abierta y leal colaboración, dejando a un lado los resentimientos, las rencillas y las luchas absurdas que no deben existir entre las clases patronales y obreras si en ambos campos hay la serenidad y cordura y la buena voluntad, precisa para buscar solución a los problemas que las afectan por igual.

Por primera vez los patronos españoles piden la colaboración a las entidades obreras representativas del movimiento obrerista de España. Piden una colaboración leal y entusiasta y esto debe ser interpretado como el deseo de llegar a un armisticio cordial que sea como el renacer de una nueva etapa de vigorización de la economía, enfocando definitivamente, resueltamente, el llamado problema social.

Ya sabemos que esera excesivamente optimista pensar que de esta Asamblea proyectada vaya a salir la anhelada solución. No; en España se han agudizado de tal forma las luchas sociales contaminadas—y esto es lo peor—por la política, que hacen falta muchos sacrificios y los máximos esfuerzos para poder borrar el recelo—podíamos decir, el rencor—que entre las dos representaciones patronal y obrera ha agudizado la situación delicada de nuestra economía.

Pero bien está que la senda se inicie, bien está que se apunte el camino de la salvación que no puede ser otro que el de regresar a los tiempos en que con otro sentido y otro concepto de la organización de la vida económica existía la cordialidad soñada entre patronos y obreros.

Hasta hace poco en Castilla quedaban vestigios de aquella organización tan distinta de la que los primates del marxismo quieren proclamar. Y existía precisamente en nuestros medios rurales, en los pueblos más escondidos y de vivir apacible. Convivían en ellos patronos y obreros—amos y criados—que todavía estos vocablos no habían sido deformados con acepciones venenosas—y esta convivencia jamás se vio turbada por algaradas ni turbulencias, ni mucho menos vino el odio del criado hacia el amo, o del amo hacia el criado—salvo las inevitables y aisladas excepciones que confirman la regla—a ser causa y origen de dramas sangrientos como los que por desgracia se repiten en los últimos tiempos.

No hace falta ser demasiado viejo para recordar cómo los obreros durante las faenas agrícolas compartían con los patronos el yantar, la vivienda y las faenas. No podía haber desigualdad de trato porque el patrono no era más que un camarada en el afán común de hacer producir la tierra. La solución que ahora se busca quizá podríamos encontrarla en aquella organización social patriarcal y bonancible, en la que cada uno sabía sus obligaciones y sus deberes para con los demás, llamáranse obreros o patronos.

El conflicto de la construcción virtualmente resuelto

La U. G. T. acepta el laudo pero la C. N. T. lo rechaza

Hoy abren algunas obras

Madrid.—Hasta la madrugada no se conocieron los resultados de los plebiscitos celebrados por patronos y obreros del ramo de la construcción para decidir la aprobación del laudo dictado por el ministro de Trabajo señor Lluhi en orden a la solución definitiva del conflicto.

Los socialistas le aceptan El referéndum de los afiliados a la U. G. T. que tuvo lugar en la Casa del Pueblo arrojó los siguientes resultados:

Tomaron parte en el mismo 19.532 obreros.

Votaron a favor de la disposición del ministro, 14.940.

Y en contra, 4.592.

Estos datos fueron confirmados por el subsecretario de Gobernación, quien estimaba que en consecuencia los obreros se reintegrarían inmediatamente al trabajo.

La C. N. T. lo rechaza

En el solar de Maravillas celebró la C. N. T. su anunciada asamblea para tratar de las bases propuestas por el ministro de Trabajo. Se calcula que asistieron cincuenta mil obreros, entre los que figuraban afiliados de otras organizaciones.

Hablaron Mora, del comité de huelga; Calvo López y Vergara, de la C. N. T. y Cortijo, de la U. G. T., pero que hablaba en nombre propio.

Los tres primeros atacaron a los socialistas recomendando la acción directa. Propusieron la continuación de la huelga, acordándose así por aclamación, mientras no sean aceptadas por los patronos las bases propuestas por la C. N. T. y no

sean puestos en libertad los sindicalistas detenidos. También se acordó acudir pacíficamente a las obras en que se trabaja, para ejercer coacciones contra los obreros de la U. G. T., pero sin adoptar actitudes violentas.

CASTELLANOS

NUESTRAS PLAYAS SON LAS DEL SARDINERO, LAS MEJORES DEL CANTABRICO, LAS MAS FRESCAS Y DONDE SE VIVE MAS ECONOMICO. NO LO OLVIDES.

La actitud de los patronos

Los patronos no han hecho público el resultado de la votación, aguardando sin duda a conocer los acuerdos de los obreros, y al parecer han insistido en que nadie abra los trabajos, según han anunciado en el siguiente aviso de la Patronal:

"Hoy, más que nunca, es necesario el orden y la disciplina y la compenetración entre la clase patronal. Nadie debe comenzar a trabajar sin recibir las órdenes del Comité patronal". El subsecretario manifestó que, sin embargo, puede adelantarse que algunos patronos de los más importantes abrirán sus obras mañana o pasado.

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

Dantzig nuevo avispero de la Guerra

La Ciudad Libre de Dantzig es un reducido territorio con cuarenta mil habitantes, casi todos ellos alemanes, pero con un "hinterland" polaco. La prosperidad del puerto de Dantzig depende en gran parte del comercio exterior de Polonia, de modo que tiene interés en mantener buenas relaciones con Varsovia. Si éstas se hubiesen establecido desde un principio, probablemente Polonia no se hubiera decidido a gastar centenares de millones de "zlotys" para transformar una miserable aldea de pescadores, Gdingen o Gdynia, en uno de los puertos más importantes del Báltico. Gdynia está en las inmediaciones de Dantzig, de modo que el primer puerto no deja de perjudicar al tráfico del segundo.

Dos estadistas que han visto lejos, Hitler y Pilsudski, han renunciado a la lucha estéril y han concertado un acuerdo entre los dos países vecinos. Dantzig no ha sido separado del Reich por consideraciones étnicas (puesto que es alemán y no polaco), sino para dar a Polonia una salida libre al mar. Mientras las relaciones entre Berlín y Varsovia fueron tirantes, la intervención de la Sociedad de Naciones; como árbitro, fué lógica, pero hoy nada impide que Alemania y Polonia se arreglen directamente en cuanto a la administración de la Ciudad Libre. El jefe del Poder ejecutivo de Dantzig (allí le llaman presidente del Senado) ha pronunciado ante el Consejo un discurso en tonos enérgicos en que dice, entre otras cosas, que la población de Dantzig no está dispuesta a ligar eternamente su suerte a la Sociedad de Naciones y que la administración actual no es imparcial (pues favorece a la oposición) y, además, es onerosa. Un Comité va a examinar la cuestión, pues en Ginebra se teme que pueda crearse un hecho consumado, que mine todavía más la autoridad de la Liga.

Cuarenta y cinco entidades han concurrido a la información pública sobre el proyecto de estatificación de los ferrocarriles

Y ningún informe aporta puntos de vista nuevos a la cuestión

Madrid.—Al comenzar la Comisión de Obras públicas el estudio del proyecto de ley de administración del Estado con las Compañías en los ferrocarriles, se acordó ante la trascendencia e importancia del problema, abrir una información pública, cuyo plazo acaba de expirar.

Han acudido a ella las Compañías Ferroviarias, Unión Económica Nacional, Fomento del Trabajo y Sindicatos Ferroviarios, entre otras entidades afectadas directa o indirectamente, hasta el número de cuarenta y cinco.

La ponencia nombrada para entender en este asunto se reunirá esta tarde al objeto de cambiar impresiones y poder tener ultimada su labor para llevarla al pleno que celebrará la Comisión el jueves.

Sobre el resultado de esta información no puede adelantarse más que la impresión de unánime oposición al proyecto por parte de todos los concurrentes. Naturalmente, cada uno desde sus puntos de vista, pues como antes se ha indicado, han concurrido entidades patronales y obreras. El proyecto, por las informaciones remitidas, no satisface ni a las Compañías ni a los obreros.

A propósito de la cuestión, nos hemos entrevistado con el diputado de la CEDA señor Moreno Torres, vocal de dicha Comisión, para pedirle una impresión y nos ha dicho lo siguiente: —Creo que dada la gravedad del problema ferroviario y su urgente resolución, a la que no se podrá llegar jamás mientras actúe en él la pasión política, el presente proyecto de ley no es el más indicado para iniciar la re-

El problema ferroviario en sus aspectos económico y social

Relieves de la actualidad política

Existe la impresión de que no habrá huelga

Especial atención ha dedicado el Gobierno en las últimas reuniones ministeriales al problema ferroviario.

Explotan varias bombas en Madrid

Madrid.— Poco después de las doce y media y con un intervalo de brevísimos momentos, anoche hicieron explosión dos bombas, en la calle de San Vicente número 5, esquina a la Corredera Alta, número 3. Ambos artefactos habían sido colocados en una boca de riego, y al explotar, produjeron algunos desperfectos en el pavimento. Los vecinos que se hallaban tomando el fresco en las inmediaciones, presa de un gran pánico se retiraron de aquellos lugares, metiéndose en sus casas apresuradamente.

A los pocos momentos de ocurrir estas dos explosiones, ocurrió una nueva frente a la casa número 2 de la calle de Ponciano, en un registro de aguas. Los desperfectos causados por esta explosión fueron insignificantes.

UN HERIDO
A la una y diez minutos, frente al número 45 de la calle del Marqués de Santa Ana, hizo explosión otra bomba, alcanzando algunos trozos de metralla al vecino de la casa número 24, Félix Garrido Martínez, de 44 años, que en el tercer piso de la misma se hallaba tomando el fresco en el balcón.

El herido fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Distrito del Centro, donde fué asistido por el personal de guardia, quedando hospitalizado en dicho benéfico establecimiento. El artefacto de esta calle había sido colocado también en una boca de riego.

Hace unos días se refirió concretamente a las mejoras solicitadas por el personal y a la imposibilidad de atenderlas, porque económicamente representan 300 millones anuales de aumento en los presupuestos de gastos de las Compañías. Entre dichas mejoras figuraban: 1.500 pesetas de aumento anual en todos los sueldos y jornales; 3.000 pesetas de sueldo mínimo; 20 días de licencia al año con jornal pagado; 5 meses retribuidos en caso de enfermedad; colocación de todos los seleccionados en 1917; ingreso de todos los temporeros; jubilación de los agentes de 55 años y 30 de servicio y algunos de 25, con el 80 y 75 por 100 respectivamente; descanso semanal retribuido y jornada de 36 horas.

El Gobierno en sus reuniones de ayer, en especial la de la noche, estudió a fondo el problema. Las organizaciones obreras habían elevado a las Empresas una serie de peticiones modificativas de las condiciones de trabajo, para cuyo estudio el Gobierno reunió una conferencia en la que llevaban su representación los directores de Trabajo y Ferrocarriles.

Las cuestiones fundamentales del problema, según Velao, son tres: nacionalización de los ferrocarriles, reducción de la jornada a 36 horas y aumento de salarios. En cuanto a la disminución de la jornada no sería difícil llegar a una fórmula intermedia entre las 36 y las 48 actuales, y para resolver lo que al aumento de jornales se refiere sería una solución aceptada la que el Estado abordase la nacionalización. A esta se podría llegar de distintas formas, y el ministro de Obras públicas dió cuenta de una de ellas en la reunión de la tarde, a la que se había dado forma por medio de un proyecto de ley de rescate de las líneas ferroviarias. El Estado tiene hechas aportaciones a las compañías por un valor aproximado de 2.000 millones de pesetas, de cuya suma no se ha reintegrado y difícilmente podrá hacerlo. Las empresas se encuentran además en una situación económica difícil de desnivel en su mayor parte entre los ingresos y los gastos de explotación y cargas financieras que las impediría subvenir a los aumentos de jornales solicitados. Unicamente el Estado, considerando ya los ferrocarriles como un servicio público, podría, haciéndose cargo de las líneas, afrontar estos problemas.

Estudiada la cuestión especialmente en su aspecto económico, emitieron su opinión todos los ministros, y sin llegar a adoptar un acuerdo, se decidió, con aprobación de nuevos datos, ampliar el estudio del aspecto financiero, para apreciar sobre todo la carga que representaría para el Estado el cupo para la importación de maíz durante el año 1936.

EL CUPO PARA LA IMPORTACION DE MAIZ EN EL AÑO EN CURSO

Será de 115 toneladas

Madrid.—El ministro de Industria y Comercio ha fijado en 115 toneladas el cupo para la importación de maíz durante el año 1936.

¿El Palacio de la Magdalena residencia presidencial?

Dice "Informaciones": "Según nos comunican de Santander, se advierte ya la insuficiencia de la residencia "Villa Piquio" en la que se alojaron Amadeo I e Isabel II, para servir a las necesidades de la jornada presidencial.

De otra parte, parece que los propietarios, ciudadanos ingleses, de la aristocrática residencia, se proponen habitarla durante el verano próximo. A consecuencia de todo esto, se estudia por la Casa Presidencial la manera de habilitar el antiguo Palacio Real de la Magdalena.

ga que representaría para el Estado este rescate. El Gobierno, por medio de sus dos representantes en la Conferencia ferroviaria, dará cuenta hoy a las representaciones de las empresas y de los obreros del criterio dominante en la reunión del Consejo.

No es cierto que se haya presentado hasta la fecha ningún oficio de huelga por las organizaciones ferroviarias y se espera que el oficio no llegará a presentarse.

Existe la impresión de que aun en el caso de darse la orden de huelga la mayoría no secundaría el movimiento si se garantizase la libertad de trabajo, ya que se creen exageradas algunas de las peticiones en cuestión.

GIJON

La ciudad ideal para su verano. Espléndidos festejos. Pensión desde 10 pesetas en confortables Hoteles

Los concejales destituidos repuestos por la Audiencia

De conformidad con lo solicitado por el culto abogado don Carlos Gusano en el recurso interpuesto ante la Audiencia Provincial de Palencia por los concejales de derecha y republicanos independientes destituidos por la actual Corporación municipal, se ha dictado hoy sentencia en la que estableciendo la doctrina de que el número 2 del artículo 47 de la Ley municipal de 30 de Octubre no está en vigor ni lo estará hasta tanto se constituyan los nuevos Ayuntamientos, se declara en la parte dispositiva haber lugar al recurso por infracción de Ley interpuesto por los recurrentes, contra el acuerdo referido que declaraba la pérdida de sus cargos.

En su consecuencia se les reconoce a los señores don Lucio González E. de Medina, don Santiago Calderón, don David Rodríguez, don Pablo Pinacho, don Ignacio Martínez de Azcoitia, don Julián Ruipérez, don Mariano Garrán y don Dámaso García, el derecho de reintegrarse a sus cargos de concejales.

Nuestra enhorabuena al joven abogado señor Gusano, por su brillante triunfo en este asunto, como a los interesados por la justa resolución dictada por los Tribunales.

VISADO POR LA CENSURA

LOS DIVORCIOS EN ESPAÑA

Sólo Inglaterra tiene un coeficiente menor que nuestro país

En Palencia hasta 1934, ningún marido había solicitado separarse de su mujer

Se ha publicado la primera estadística oficial de los divorcios y separaciones civiles tramitadas en España desde la ley de 2 de marzo de 1932, hasta 31 de diciembre de 1933.

En los dos años a que se refiere la estadística fueron presentadas 7.059 peticiones de divorcio y 832 de separación de personas y bienes. Se concedieron 3.546 divorcios y 447 separaciones.

Estas cifras representan una valoración anual de 4.043 demandas de divorcio y 475 de separación, 2.026 divorcios concedidos y 255 separaciones autorizadas.

Referidas estas cifras al total de la población de España, dan un coeficiente de 0,96 por 10.000 habitantes. Sólo la Gran Bretaña tiene un coeficiente menor, 0,94.

¿Dónde se ha divorciado más gente? En Madrid. Después de Madrid y Barcelona pesa a su mayor población. Después, las provincias del litoral.

Más de la mitad de los procedimientos se han tramitado con solicitud de pobreza de uno o de los dos cónyuges.

Según los Tribunales muchos demandantes no tenían razón. Lo prueba el número de demandas rechazadas. En la provincia de Segovia se ha llegado a denegar el 50 por 100 de las peticiones de divorcio.

Las mujeres han planteado el 56,08 por 100 de las cuestiones; es decir, más que los hombres.

El Congreso extraordinario socialista

La agrupación madrileña se pronuncia en favor de su celebración

Madrid.— Terminó la votación para acordar si se ha de celebrar o no el Congreso extraordinario del partido socialista.

El resultado de las votaciones es el siguiente: Se han mostrado partidarios de la celebración del Congreso extraordinario 1.843 votantes, y en contra 175, habiendo tres papeletas en blanco. El número de votantes fue de 2.412, y por lo tanto, no llegó a la mitad del total de los afiliados en Madrid en estos momentos, que suman unos cinco mil. Por lo tanto si por el resultado de la votación de Madrid hubiera de decidirse, el Congreso extraordinario no se celebraría.

Pero hay que atenerse a los resultados de las votaciones que se verificarán en todas las agrupaciones socialistas de España, que tienen que alcanzar un número de votos equivalente a la mitad más uno del total de afiliados de cada provincia.

LOS DIVORCIOS EN ESPAÑA

En su consecuencia se les reconoce a los señores don Lucio González E. de Medina, don Santiago Calderón, don David Rodríguez, don Pablo Pinacho, don Ignacio Martínez de Azcoitia, don Julián Ruipérez, don Mariano Garrán y don Dámaso García, el derecho de reintegrarse a sus cargos de concejales.

Nuestra enhorabuena al joven abogado señor Gusano, por su brillante triunfo en este asunto, como a los interesados por la justa resolución dictada por los Tribunales.

VISADO POR LA CENSURA

LOS DIVORCIOS EN ESPAÑA

Sólo Inglaterra tiene un coeficiente menor que nuestro país

En Palencia hasta 1934, ningún marido había solicitado separarse de su mujer

Se ha publicado la primera estadística oficial de los divorcios y separaciones civiles tramitadas en España desde la ley de 2 de marzo de 1932, hasta 31 de diciembre de 1933.

En los dos años a que se refiere la estadística fueron presentadas 7.059 peticiones de divorcio y 832 de separación de personas y bienes. Se concedieron 3.546 divorcios y 447 separaciones.

Estas cifras representan una valoración anual de 4.043 demandas de divorcio y 475 de separación, 2.026 divorcios concedidos y 255 separaciones autorizadas.

Referidas estas cifras al total de la población de España, dan un coeficiente de 0,96 por 10.000 habitantes. Sólo la Gran Bretaña tiene un coeficiente menor, 0,94.

¿Dónde se ha divorciado más gente? En Madrid. Después de Madrid y Barcelona pesa a su mayor población. Después, las provincias del litoral.

Más de la mitad de los procedimientos se han tramitado con solicitud de pobreza de uno o de los dos cónyuges.

Según los Tribunales muchos demandantes no tenían razón. Lo prueba el número de demandas rechazadas. En la provincia de Segovia se ha llegado a denegar el 50 por 100 de las peticiones de divorcio.

Las mujeres han planteado el 56,08 por 100 de las cuestiones; es decir, más que los hombres.

Los datos obtenidos ponen de manifiesto, evidentemente, la estabilidad y consistencia que en España tiene la institución matrimonial.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Un importante discurso del gobernador en Becerril

Respeto mutuo dentro de la Ley y la Justicia.—La autoridad inflexible en el cumplimiento de su deber

Conflicto de la construcción en Venta de Baños

El gobernador civil de la provincia dedicó la tarde de ayer a la visita de los vecinos pueblos de Villalumbrales y Becerril de Campos. Salíó de la capital después del almuerzo, acompañado de su secretario particular señor Vega.

En Villalumbrales fué recibido por las autoridades y vecindario, siendo entusiásticamente aclamado. Se interesó por los problemas que afectan a la vida municipal de dicha villa, continuando después su viaje a Becerril.

El recibimiento que en esta localidad se le dispensó fué también muy acogedor. En la plaza del pueblo se habían congregado numerosos vecinos que le vitorearon. El señor Martínez Ruizdelgado se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos hizo uso de la palabra, pidiendo al vecindario respeto para todas las ideologías, que es el mejor trasunto de la educación ciudadana. Exhortó a que se mantuviera perenne la convivencia entre todos los vecinos, respetándose mutuamente en sus derechos.

—La vida de los pueblos—agregó— gira en torno a un problema de sentido espiritual. Todos sus caracteres están plasmados en la emoción honda de la comunidad. Los pueblos son naciones en pequeño y sobre ellos se debe escribir la ejemplaridad de todos los actos ciudadanos. La autoridad está para velar

por que ese respeto, base de la convivencia cívica, deje de ser una palabra, y se convierta en una realidad latente de fuerza y energía social. De ahí que tenga que poner coto y reprimir con los medios que la ley pone en sus manos todas las alteraciones de la tranquilidad pública, sin la cual no puede haber progreso ni bienestar. Dentro de esta órbita, fuera de la ley y de la justicia, no se puede consentir ningún desmán.

Yo, como gobernador de la provincia, y representante del Gobierno de la República cumpliré con mi deber, haciendo responsables a quienes olviden estas más elementales normas democráticas, de todos los trastornos que se registren en la vida de éste como de todos los Ayuntamientos de la provincia. El imperio de la ley y la justicia es supremo y a él deben doblegarse todos sin distinción.

El señor Martínez Ruizdelgado al terminar su discurso fué muy aplaudido.

Una continuación y después de interesarse por los distintos problemas planteados en Becerril, emprendió el regreso a la capital.

Hoy no hubo visitas.

A pesar de ser día de audiencia hoy no recibió el gobernador visitas por tener que trasladarse a Venta de Baños, donde los obreros de la construcción tenían plantea-

do un conflicto huelguístico, por el que solicitaban mejoras en los jornales. El señor Martínez Ruizdelgado acompañado del delegado de Trabajo celebró diversas conferencias en la importante villa ferroviaria, regresando a la una a la capital, teniendo la esperanza de que hoy mismo quedarán zanjadas todas las diferencias, reanudando inmediatamente los obreros el trabajo.

Por la tarde marchó a otros pueblos y lo mismo hizo el secretario particular señor Vega para intervenir en la solución de diversos problemas que reclamaban su presencia.

Sobre los mismos nos informó al regreso darnos detalles informativos.

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

Notas de Hacienda

Nombramiento
Ha sido nombrado por la Superioridad, Jefe de la Sección de Alcoholes y Secretario de las Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación el antiguo Tesorero de esta Delegación, don José Acebedo.

Reciba nuestra cordial y cariñosa enhorabuena.

Libramientos
Por el ilustrísimo señor Delegado han sido puestos al cobro los siguientes:
Don Afrodísio Aguado. Compañía de los Ferrocarriles Secundarios.
Señor presidente de la Diputación.
Don Julio Rojo.
Don Mariano Santamaría.
Doña Eulalia Estébanez.
Señor Ingeniero Jefe de Industria.
Señores Herederos de don Angel Merino.
Don Salustiano del Olmo.
Don José Pedrosa.
Don Pedro Franco.
Y doña Agueda Bedoya.

Los transportistas palentinos se reúnen

Para ayer a las once, estaban convocados los transportistas de la provincia para tratar entre otros asuntos de los conciertos en el pago de transportes.

A la reunión, que se celebró en el Salón de Actos de la Patronal de Comerciantes, solamente asistieron unos doce transportistas, los cuales se lamentaron de la ausencia de sus compañeros.

Se leyó el nuevo proyecto de ley para la ordenación de los transportes por carretera.

Se dió cuenta de la desigualdad de trato en la confección de los conciertos en nuestra provincia con relación a la de Burgos y otras, pues mientras en la provincia burgalesa se paga por término medio unas 300 pesetas en Palencia, van de 900 pesetas hasta 1.500 y 1.600.

El vicepresidente don Rafael López, expuso los proyectos que pensaba llevar a la práctica, en relación con la Patronal del Automóvil, como la creación de una oficina permanente que resolviera a los afiliados cuantas dudas hallaran en el ejercicio de su industria, asuntos relacionados con Obras públicas, Hacienda etc. También dió cuenta de la conveniencia de que esta misma oficina controlara el transporte de las materias que, como trigo, carbón y vino tienen gran importancia dentro de la provincia y que resultaría altamente beneficioso para los transportistas.

Con relación al objeto principal de la reunión, no se pudo llegar a un acuerdo por no haber número suficiente. Se acordó convocar a una nueva reunión para el próximo domingo, encareciendo la asistencia de todos los afiliados, con objeto de estudiar las circunstancias particulares de cada uno, con relación a los conciertos verificados, para elevar, con arreglo a estos datos, una solicitud colectiva al señor Presidente de la Junta de Transportes de la provincia para que puedan llevarse a cabo los conciertos en las mismas condiciones que en la ciudad de Burgos.

Para tratar de los nuevos conciertos

Para ayer a las once, estaban convocados los transportistas de la provincia para tratar entre otros asuntos de los conciertos en el pago de transportes.

A la reunión, que se celebró en el Salón de Actos de la Patronal de Comerciantes, solamente asistieron unos doce transportistas, los cuales se lamentaron de la ausencia de sus compañeros.

Se leyó el nuevo proyecto de ley para la ordenación de los transportes por carretera.

Se dió cuenta de la desigualdad de trato en la confección de los conciertos en nuestra provincia con relación a la de Burgos y otras, pues mientras en la provincia burgalesa se paga por término medio unas 300 pesetas en Palencia, van de 900 pesetas hasta 1.500 y 1.600.

El vicepresidente don Rafael López, expuso los proyectos que pensaba llevar a la práctica, en relación con la Patronal del Automóvil, como la creación de una oficina permanente que resolviera a los afiliados cuantas dudas hallaran en el ejercicio de su industria, asuntos relacionados con Obras públicas, Hacienda etc. También dió cuenta de la conveniencia de que esta misma oficina controlara el transporte de las materias que, como trigo, carbón y vino tienen gran importancia dentro de la provincia y que resultaría altamente beneficioso para los transportistas.

Con relación al objeto principal de la reunión, no se pudo llegar a un acuerdo por no haber número suficiente. Se acordó convocar a una nueva reunión para el próximo domingo, encareciendo la asistencia de todos los afiliados, con objeto de estudiar las circunstancias particulares de cada uno, con relación a los conciertos verificados, para elevar, con arreglo a estos datos, una solicitud colectiva al señor Presidente de la Junta de Transportes de la provincia para que puedan llevarse a cabo los conciertos en las mismas condiciones que en la ciudad de Burgos.

Palencia al día

Prosigue el calor, si bien hoy ha amainado algo por obra y gracia de unas cuantas nubes que intermitentes han tenido a bien correr una persiana de sombras ante la mismísima faz del ardoroso Febo...

El día desprovisto de cosas sensacionales. No pasa nada grave, ni siquiera de pronóstico reservado.

—El gobernador en Becerril con ocasión de una visita a dicho pueblo ha dicho cosas que nos parecen bien, recomendando el respeto mutuo a todos dentro de la ley y prometiendo ser inflexible en el cumplimiento de ésta.

Son cosas que de vez en cuando en ésta y en todas las situaciones conviene recordarlas para que no se olviden.

—En el capítulo de sucesos un violento incendio que destruyó por completo un pajar en La Vid de Ojeda.

—De espectáculos: esta noche presentación única de una estrella que es precisamente de las que tiene "cola" aunque su paso por el escenario del Principal sea fugaz. Nos referimos a la simpatísima Luisita Esteso y su conjunto de variedades.

—De cuestiones agrarias: la movilización de los trigos retenidos por el Estado que hasta ahora va bien.

El mercado de hoy desanimado

Los mercados de la capital empiezan a delatar ya la desanimación propia del verano.

Como ya hemos venido advirtiéndolo en anteriores "revistas", el mercado cerealista aparte del trigo queda reducido a la negociación de cebada. En el de hoy, este grano ha sufrido un notable descenso en el precio, debido a que Extremadura, Navarra, Logroño y otras provincias, lo ofrecen ya de la nueva cosecha, en mejores condiciones de precio y calidad.

A causa de la movilización del trigo retenido por el Estado, las operaciones del cereal noble, están más desanimadas, aunque hay la impresión de que reaccio-

Lucio Gonzalez E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mié, -14, principal

narán cuando el trigo retenido deje de gravitar en el mercado.

De los más de dos mil seiscientos vagones de trigo retenidos en nuestra provincia, han sido exportadas las cantidades que se indican para las plazas siguientes:

Barcelona, 496 vagones.
Gerona, 40.
Lérida, 200.
Logroño, 129.
Navarra, 367.

Vida municipal

En beneficio de los pobres

El alcalde interino, en su día entrevista con los informadores dijo que, con esta fecha, interesaba de las diversas entidades y corporaciones de Palencia su apoyo a los menesterosos, prometiéndose de sus humanitarios sentimientos que han de sumarse a la suscripción abierta para el desempeño de ropas pignoras por los necesitados de la población en el Monte de Piedad, suplicándoles que, para dar mayor impulso a la mencionada aportación, se dignen enviar cuanto antes sus donativos a aquel Centro o a la Depositaria municipal.

El pueblo de Palencia debe contribuir a la suscripción iniciada, para la que han entregado el Ayuntamiento, 750 y el Monte de Piedad, 500 pesetas.

El pueblo comenta, con gran ilusión, desfila la gente, pero que a montón; ¡no temas disturbios!, ¿qué dicen [al fin?] Que el mejor comercio, es el de [MARTIN] GABANES, CAMISAS, CORBATAS Mayor, 78 y 86.

VIDA RELIGIOSA

N. S. DE LA CALLE
Solemne novena que la V. O. T. del Carmen tributa a su excelsa Patrona en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle del día 8 al 11 inclusive.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la Novena que se hará en misa de seis y media.

A las once misa rezada y durante ella, se rezará el Santo Rosario y ejercicio de la Novena.

Por la tarde a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, Rosario, Novena y Sermón solemne, terminando con escogidos cánticos a la Virgen.

Ocupará la Sagrada Cátedra, el Reverendo Padre, José Gabriel, carmelita del Convento de Valladolid.

Asistirá la Capilla de música de la S. I. Catedral.

El día 8 del actual, dará principio el solemne novenario que la Asociación de la V. O. T. del Carmen, dedica a su excelsa Madre.

Ocupará la sagrada cátedra, el muy elocuente orador R. P. José Gabriel, carmelita de la Residencia de Valladolid.

Importantes daños en Monzón

Nos llegan noticias de los pueblos sobre los daños causados por la tormenta que ayer a primera hora de la tarde descargó en nuestra provincia.

En la capital se redujo a un nublaro chubascoso acompañado de algún granizo, originado por los bochornos de los días pasados. Pero en algunos pueblos de las cercanías a semejanza de los registrados en la región N. de la Península, descargaron fuertes pedriscos que en algunos pueblos, como Monzón y Fuentes de Valdepero tuvieron bastante importancia, sobre todo en el primero, donde según parece los daños causados son de consideración.

Poco detrimento puede alcanzarse a la cosecha de cereales en las excepcionales circunstancias de este año, con las tormentas que continúan amenazando, pero en los viñedos y plantaciones de huerta, si se reproducen los nublaros, pueden registrarse daños que den al traste con la escasa recolección agrícola que este año puede salvarse en las plantaciones de regadío, que de seguir los temporales llevarán la misma suerte trágica que la cerealista, cuyas impresiones son según avanzan las labores, cada vez más pesimistas.

Cruz Roja Palentina

AVISO IMPORTANTE AL PUBLICO
Por realizarse obras de reforma en los Dispensarios de la Institución en su casa social, a fin de ampliar las mejoras necesarias para el mayor y más cómodo desempeño de las diferentes consultas que en los mismos se realizan diariamente; se pone en conocimiento de cuantos pobres menesterosos de la Capital reciben asistencia, que desde esta fecha y hasta fin de mes quedan suspendidos dichos servicios.

El mercado de hoy desanimado

Los mercados de la capital empiezan a delatar ya la desanimación propia del verano.

Como ya hemos venido advirtiéndolo en anteriores "revistas", el mercado cerealista aparte del trigo queda reducido a la negociación de cebada. En el de hoy, este grano ha sufrido un notable descenso en el precio, debido a que Extremadura, Navarra, Logroño y otras provincias, lo ofrecen ya de la nueva cosecha, en mejores condiciones de precio y calidad.

A causa de la movilización del trigo retenido por el Estado, las operaciones del cereal noble, están más desanimadas, aunque hay la impresión de que reaccio-

Lucio Gonzalez E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mié, -14, principal

Continúan los cursillos del Magisterio

Hoy, el segundo ejercicio de la primera parte

Esta mañana, en las galerías del Instituto Nacional, practicaron los cursillistas del Magisterio el segundo ejercicio de la primera parte, consistente en el desarrollo de dos problemas.

El primero fué:
"Duplicando cinco veces el dinero que tiene un individuo, llegaría a poseer 250 pesetas. ¿Qué dinero posee?"

El segundo es:
"Un depósito cilíndrico que mide 0,80 metros de diámetro, tiene agua hasta la altura de 2,30 metros. ¿Qué presión ejercerá el agua sobre el fondo?"

El viernes, en los mismos locales, tendrá lugar la primera parte del segundo ejercicio.

Versará sobre temas sacados igualmente a la suerte, sobre Historia, Geografía o Literatura.

Federación Nacional del Grado Profesional
En la "Gaceta" de hoy se publica una Orden concediendo autorización ministerial para que se constituya legalmente en toda España la "Federación Nacional del Grado Profesional del Magisterio". Su residencia se establece en Madrid.

LA TORMENTA DE AYER

Importantes daños en Monzón

Nos llegan noticias de los pueblos sobre los daños causados por la tormenta que ayer a primera hora de la tarde descargó en nuestra provincia.

En la capital se redujo a un nublaro chubascoso acompañado de algún granizo, originado por los bochornos de los días pasados. Pero en algunos pueblos de las cercanías a semejanza de los registrados en la región N. de la Península, descargaron fuertes pedriscos que en algunos pueblos, como Monzón y Fuentes de Valdepero tuvieron bastante importancia, sobre todo en el primero, donde según parece los daños causados son de consideración.

Poco detrimento puede alcanzarse a la cosecha de cereales en las excepcionales circunstancias de este año, con las tormentas que continúan amenazando, pero en los viñedos y plantaciones de huerta, si se reproducen los nublaros, pueden registrarse daños que den al traste con la escasa recolección agrícola que este año puede salvarse en las plantaciones de regadío, que de seguir los temporales llevarán la misma suerte trágica que la cerealista, cuyas impresiones son según avanzan las labores, cada vez más pesimistas.

Salón Novedades

Hoy a las siete y media, única función, proyectándose la bonita producción "Metro", MANOS CULPABLES.

Banda Municipal

Hoy, desde las ocho de la noche en la Plaza Mayor, interpretará la Banda Municipal de Música una colección de baillables.

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

Sucesos locales

Malos tratos
En una cantina situada en la calle del Arbol del Paraíso, jugaban al "tute" varios clientes, y al efectuarse una jugada, se originó violenta discusión entre Melchor Blanco Villanueva, de 41 años, domiciliado en el barrio de Santa Ana y otro individuo apodado "El Gallego", cuyo nombre y apellidos se desconocen por ahora.

Este último insultó groseramente a Melchor, llegando a agredirle, maltratándole de obra. Melchor salió del establecimiento y dirigiéndose a su casa se apoderó de una hoz, con la que al parecer se disponía a vengar los malos tratos de que había sido objeto por parte de "El Gallego".

No pudo realizar sus propósitos, puesto que a instancias de un vecino de la plaza de la Catedral, fué detenido por los serenos municipales, cuando se dirigía a la cantina en busca de su agresor.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Joven desaparecido

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de Castromocho, Basiliano Lesmes González, de 48 años, denunciando que un sobrino suyo de 16 años, llamado Julián Albillo González y que prestaba sus servicios como regador en una huerta que en el término de nuestra ciudad lleva el arriero Estefanía Baldajos, ha desaparecido hace unos días, ignorándose cuál sea su paradero y la suerte que haya corrido.

La policía, ha cursado la denuncia al juzgado correspondiente y realiza gestiones para averiguar dónde se halla el mencionado joven.

Aclaración

El número de la casa donde fué hallado días pasados un niño recién nacido es el 154, no el 104 que constaba ayer por error.

Violento incendio en La Vid de Ojeda

Un pajar destruido
Según nos comunica nuestro activo Corresponsal en La Vid de Ojeda, ayer hacia las dos de la tarde se declaró en dicha localidad un violento incendio en un edificio propiedad de don Francisco Fuente.

En el local había recogidos ocho carros de hierba y algunas maderas.

Todo ello quedó reducido a cenizas en menos de una hora, a pesar de que todo el vecindario acudió rápidamente, ayudando a los trabajos de extinción, no pudiéndose evitar que el edificio y todo lo almacenado en él fuera pasto de las llamas. Se calculan los daños causados por el siniestro en unas 1.550 pesetas.

Según parece, el fuego se produjo al prender unos chicos de 4 a 5 años unas cerillas en la hierba almacenada en el lugar del siniestro.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:
Luis González, de 7 años, que presentaba una herida contusa en la región biparietal.
Juan Fernández, de 16 años, herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

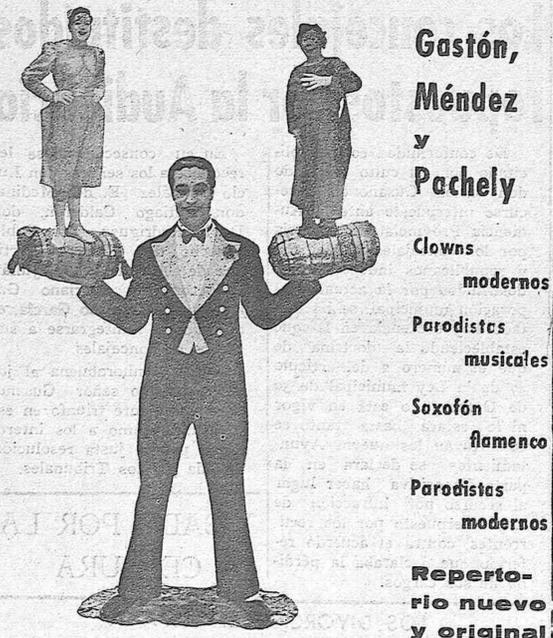
LEA USTED "EL DIARIO"

EL DIARIO PALENTINO

ALERTA LABRADORES!

Ojo a los precios. "La Unión Montañesa", ofrece bacalao, aceite, jamón, escabeches y todos temporales artículos propios de la temporada, a precios baratísimos. Es la casa de mayor garantía. Le invito a hacer una prueba en la seguridad que será usted mi mayor propagandista. "La Unión Montañesa", Antigua Florida, Palencia.

Les Aleixandre



Gastón, Méndez y Pachely
Clowns modernos
Parodistas musicales
Saxofón flamenco
Parodistas modernos
Repertorio nuevo y original

que actuarán en el festival infantil que el día 12 se celebrará en la Plaza de Toros en honor de los niños que concurren al Concurso de Belleza organizado por la Asociación de la Prensa.

Y... EN PALENCIA ¿CUANDO?

El teléfono automático

El domingo se inauguró en Toledo

Nuevamente volvemos a escribir un interrogante que la ciudad viene formulando desde hace ya varios años, y que desearíamos perdiera todo su carácter de pregunta, para convertirse en una afirmación que en tantos beneficios redundaría para Palencia. Van estableciéndose en las ciudades castellanas los servicios de teléfonos automáticos, y entre tanto Palencia, sigue aún con la esperanza prendida a las gestiones pasadas y a las promesas diferidas. El pasado domingo en Toledo se inauguró el teléfono automático. Recientemente también—y de ello dábanos oportuna cuenta—en Zamora. Razones que nosotros no vamos a discutir habrán influido en quien correspondía para preferir a estas dos capitales.

Resaltamos aquí este detalle, dirigiendo otra vez más un ruego a la Telefónica Nacional, sobre las aspiraciones de Palencia, y un nuevo requerimiento a nuestras autoridades y representaciones en Cortes y Entidades corporativas, para que gestionen otra vez y con mayor ahínco una mejora, en nuestros servicios urbanos, de tanta transcendencia.

Se llenan satisfactoriamente las condiciones exigidas, nadie va a discutir las ventajas de un servicio que ya ha llegado a otras capitales de menor importancia que la nuestra y es de esperar que el concurso unánime de todas las fuerzas vivas de la población tendrá un mayor éxito en sus gestiones. Vayan todas anticipadas en un ruego, cuya tramitación encomendamos al jefe de la Telefónica nacional en nuestra capital para que lo trasmita a sus superiores, insistiendo nuevamente con la mayor simpatía por nuestro progreso urbano—el unido a nosotros por tan estrechos vínculos—para lograr de una vez que las aspiraciones de la ciudad se vean cumplidas en el más breve plazo y pronto esté inaugurado en Palencia un servicio que daría mayor comodidad y eficacia a nuestras comunicaciones telefónicas.

Però queremos hacer notar un dato que tiene marcado interés para el logro de las aspiraciones palentinas. En Palencia suman los abonados a los servicios telefónicos cerca de 500, cifra inicial señalada como condición primera para el establecimiento del automático, lo cual es indicio de que con la instalación del servicio se sobrepasaría inmediatamente dicho tope. Pues bien, en Zamora donde recientemente se ha establecido el teléfono automático, no llegan los abonados a dicho número.

LEA USTED "EL DIARIO"

El día
vantar
cione
EPILOGO
Al aprobar
lectura las se
por terminada
miembros de
ciones habían
pía se aband
pleto. Se cree
tablecerá el
asi impedirá
Una causa de
ciones econó
aplicadas a
Sociedad no
rigor nuevam
países lindan
se muestren
ción de sanc
La Comisio
bado la respo
para llevar a
ción de la cu
nes, con el fi
posible aplica
resolución dis
nos continen
nismo interna
de su comerc
de junio del
Entonces le
rán a la Secr
una memorán
cuenta de los
ticias que enc
ción de las s
nera en que
dificultades.
Ginebra—
ordinación d
ciudad de N
proceder al
sanciones co
mo día 15.
Italia col
pag fuera
seguri
Roma.—
da a entendi
rá en la
pea solamen
lista, fuera
seguridad co
La "Stam
sanciones c
cias han
pesar de G
ciudad de N
el fin de ell
de—no se t
nes econó
también ex
la presencia
tánica en e
gesto contr
Espec
Análisis C
de 4
USTED C
ANTO

MOTOR
res eléctri
te pesado
y electro
usos dom
no y nor
y catalé
nacho M
del Alisa
nes de
Abonos
HOTEL
por defu
tadísimo
por su b
estables
licios. I
dríguez,
(Palencia

El día 15 se levantarán las sanciones contra Italia

PILOGO DEL FRACASO GINEBRINO

Al aprobarse la resolución que levanta las sanciones se ha dado por terminado el cerco que los miembros de la Sociedad de Naciones habían puesto a Italia. Etíope se abandona ahora por completo. Se cree que ahora Italia restablecerá el comercio exterior, y así impedirá la salida de su oro.

A causa del fracaso de las sanciones económicas y financieras aplicadas a Italia, se cree que la Sociedad no intentará ponerlas en vigor nuevamente, a menos que los países lindantes con el país agresor se muestren conformes a la aplicación de sanciones militares.

La Comisión de los 52 ha aprobado la resolución francoinglesa para llevar a cabo una investigación de la cuestión de las sanciones, con el fin de determinar si es posible aplicarlas con eficacia.

Entonces los Gobiernos someterán a la Secretaría de la Sociedad un memorándum en el cual darán cuenta de las dificultades legislativas que encontraron en la aplicación de las sanciones y de la manera en que se pueden evitar estas dificultades.

Ginebra.—El Comité de Coordinación del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha acordado proceder al levantamiento de las sanciones contra Italia el próximo día 15.

Italia colaborará por la paz fuera de la llamada seguridad colectiva

Roma.—La Prensa nacional da a entender que Italia colaborará en la reconstrucción europea solamente en un sentido realista, fuera de lo que se llama la seguridad colectiva.

La "Stampa" escribe que las sanciones económicas y financieras han sido levantadas "a pesar de Ginebra" y que la Sociedad de Naciones ha retrasado el fin de ellas. Sin embargo añaden que no se trata sólo de sanciones económicas y financieras, también existen las militares; la presencia de la Escuadra británica en el Mediterráneo es un gesto contra Italia.

EL CONSEJO DE ANOCHE EL GOBIERNO SE PROPONE CORTAR CON TODA ENERGIA LAS ALTERACIONES, EN ESPECIAL POR LO QUE SE REFIERE A LOS ATENTADOS PERSONALES

¿Se aplicará con carácter general en toda España la jornada de 40 horas?

Madrid.—A las nueve y media de la noche terminó la segunda parte del Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

Los temas principales tratados, según la referencia del ministro de Justicia, fueron el de la ordenación ferroviaria, la reducción de la jornada de trabajo en todo el país, y el orden público.

Sobre el primer proyecto el ministro de Obras Públicas hizo una amplia exposición, pero dando el volumen del problema, la importancia de sus puntos de vista y la necesidad de consultar todos sus aspectos, tanto económicos como sociales, no se adoptó acuerdo alguno, continuando su estudio en el próximo Consejo.

En cuanto a la reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas semanales, será convocada una conferencia nacional, en la que participarán representantes de la industria y de la economía nacional y de las organizaciones obreras, para que estudien y aporten toda clase de datos relacionados con la distribución del paro obrero, aumento del coste de la producción y otros aspectos. La conferencia emitirá dictamen, y el Gobierno decidirá. Se pretende examinar si procede aplicar con carácter general la jornada de trabajo de cuarenta horas semanales en todo el país, como se ha hecho en Madrid en el ramo de la construcción.

El Gobierno trató también de lo relativo al orden público, y algunos ministros hicieron ver que era absolutamente necesario cortar con toda energía la situación que se ha creado y en especial en lo que se refiere a los atentados personales, y se cambiaron impresiones acerca de esta situación, que se estimó debe ser cortada inmediatamente.

Se encontró también una fórmula sobre el aspecto financiero del Estatuto Vasco, que fue comunicada a los elementos interesados.

Los proyectos más interesantes aprobados fueron los siguientes: Autorizando al ministro de Obras Públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el plan de pequeños regadíos.

Construcción de nuevos Institutos en Avila y Mieres. Reorganizando el Consejo Nacional de Sanidad.

Ampliando el plazo del concurso de cultivos en los montes de utilidad pública. Proyecto de ley a presentar a las Cortes, derogando el de 9 de septiembre de 1931 en cuanto al reconocimiento oficial de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras para concertar préstamos con la Banca Privada en determinadas condiciones.

Proyecto de decreto de Industria sobre intervención en la producción, comercio interior, importaciones y exportaciones para una justa fijación de precios de los artículos de primera necesidad y materiales de construcción.

Autorizando al ministro de Comunicaciones para proveer cien plazas vacantes de telegrafistas, dando entrada a los encargados de estaciones unipersonales.

Los sucesos de Almendralejo

Segunda edición de los "caramelos envenenados"

Madrid.—El subsecretario de Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, diciéndoles que condenaba energicamente los falsos rumores que algunas gentes ponen en circulación a diario. Una vez fueron los caramelos envenenados y ahora el de unos graves sucesos ocurridos en Almendralejo. A las cuatro de la tarde, el gobernador de Badajoz envió ayer el siguiente telegrama: "Tengo el honor de participar a V. E. que en Almendralejo no ha ocurrido incidente alguno relacionado con el orden público".

IMPENETRABLES GUARDIA CIVIL REGLAMENTARIOS Bolsillos patentados Precios económicos

Casa POLO Mayor, 91 Teléfono 5

Extraordinario entusiasmo ante la Asamblea de los Agricultores de toda España

Se celebrará en Madrid el día 13

Madrid.—En el local de la Asociación de Agricultores de España se ha celebrado la reunión de las Directivas de las cinco provincias de Castilla la Nueva, con objeto de preparar la Asamblea que se ha de celebrar el próximo día 13.

A la salida, el secretario señor Hueso, manifestó que, reunidas las Directivas, la de Ciudad Real dió cuenta de que el sábado celebraron una junta general con gran entusiasmo y que están organizando un tren especial.

En Cuenca, donde el problema de las bases de trabajo está sin resolver y tiene casi totalmente paralizada la siega, existe gran entusiasmo por la necesidad en que se encuentran de dar por terminado este conflicto.

La Asamblea se proyecta celebrar en uno de los mayores salones de espectáculos de Madrid, pero todavía no se ha designado.

Se acordó que todo el que asista a la Asamblea se inscriba previamente, sin cuya tarjeta acreditativa no se permitirá la asistencia.

También se acordó reunirse diariamente hasta la fecha en que tenga lugar la Asamblea.

En Venta de Baños El próximo sábado se celebrará el festival de los ferroviarios

Ya ha sido acordada la fecha para celebración del festival que en días anteriores hemos venido anunciando.

El próximo sábado día 11 de los corrientes, tendrá lugar en la Plaza de Emilio Hernández, la colorada verbena, y durante la cual funcionará regentada por bellísimas señoritas, una estupenda Tómbola. Que habrá animación y alegría no hay que dudarlo siquiera, y que vendrán muchísimos forasteros no hay que dudarlo tampoco.

Y es que el festival se lo merece, precisamente por los fines que se persiguen. Los huérfanos de los ferroviarios y los ferroviarios mismos, han de saber agradecer esta asistencia.

La verbena comenzará a las 10 de la noche sin límite de terminación; de forma que hay tiempo de divertirse. El domingo a las 7 de la tarde, la gran velada teatral, con idénticos fines que la verbena, en la que tomarán parte aficionados locales. Esta velada constará de cuatro partes: una graciosa comedia, "La Sopa Boba", que interpretará el Cuadro Artístico "Venta de Baños"; parte musical a cargo de un aficionado, "briquetero" él, con aptitudes suficientes para codearse con figuras profesionales del "bello canto", a quien acompañará al piano una dama de esta localidad.

El Doctor X, volverá a actuar en este día, para distraernos con sus juegos de magia, auxiliado por un fakir auténtico. Y por último, un recital de poesías.

Y vamos con la tercera lista de regalos recibidos para la Tómbola: Jaime Oriach, Sabadell, un corte de traje; Luis Voto, Venta de Baños, un original aeroplano construido por él mismo; suminiestro de vestuario, a los F. F. del Norte, Barcelona, un corte de traje y dos de pantalón; David Rodríguez, de Palencia, una estupendísima manta; Huercano y Pedaggio, San Sebastián, dos botellas anís y cognac; Casa Uña, Valladolid, veinte cajas de finísimos dulces; Hijos de Francisco Serrano, Oviedo; 25 botellitas Anís de la Asturiana; Casa Zulueta, (Depositario Manuel Matía), doce botellas vino; Cinciano vermouth, Barcelona, 50 botellines Blanco Zinzano; Casa Nestlé, Madrid, una preciosísima muñeca mecánica; Ildefonso Luis, Palencia, un moderno despertador; Casa Santarén, Valladolid, una escribanía de cristal; Confitería Sancho, Venta de Baños, una original caja de finísimos bombones.

El Corresponsal

Burgos, penitenciaría política Cómo estará organizado el nuevo Penal

La prisión central de Burgos se destina, por un decreto del Ministerio de Justicia que publica la "Gaceta", al cumplimiento de condenas impuestas a delincuentes políticos y sociales.

El señor Blasco Garzón dice en el preámbulo de esta disposición que "aceptados dos grandes grupos de delincuentes comunes y delincuentes políticos".

Ya en 1874 se tuvo el propósito de crear una penitenciaría política, que no llegó a funcionar; pero admitida la necesidad, su emplazamiento ha de tener rasgos propios fundamentales.

La acción funcional de estas prisiones—se afirma en el decreto—debe obrar por el siguiente orden de estimación; garantías de los albergados en ellas, haciendo impracticables las evasiones como base de la tranquilidad pública; la serenidad de trato, que aleje hasta la más leve presunción de parcialidad, cualquiera que fuera el matiz político o social del recluso; la comodidad, congruente con las normas generales que han de imprimir rumbo a toda vida en colectividad y el cultivo de las facultades espirituales y manuales de los reclusos.

Se ha destinado la prisión de Burgos para penitenciaría política por reunir las condiciones precisas, tales como estar emplazada en lugar distante de focos políticos sociales, alejada de costas y fronteras, para que la evasión ofrezca menores perspectivas de éxito; disponer de varios patios y bastantes departamentos.

En el articulado del decreto se dispone que el régimen a aplicar en esta prisión será el progresivo, en la máxima clasificación posible y dentro de una prudencial templanza en los períodos de tratamiento, pudiendo alimentarse por su cuenta los reclusos que lo soliciten. Vestirán traje de paisano cuando se lo costeen o el especial de la prisión si lo solicitan.

Las visitas se practicarán con la amplitud y medidas de precaución convenientes, y el régimen de trabajo, ejercicios físicos, enseñanzas, lecturas, entrada de Prensa y recreos obedecerán a normas que se implantarán. No podrán ser estimados como políticos o sociales los reclusos que hubiesen sido condenados por delitos comunes o lo fueren después de ingresar en la prisión.

Los penados de esta prisión que planeen o intenten la evasión, serán destinados a un establecimiento ordinario, y también los que por su mal comportamiento hubiesen tres notas desfavorables en su expediente. Con el carácter de auxiliares del régimen de la prisión habrá una sección formada por 80 reclusos, delincuentes primarios elegidos entre los que hayan observado intachable conducta.

En la prisión de mujeres se habilitará un departamento con la separación y acomodos necesarios para la estancia de penadas políticas o sociales, amoldándose en lo posible a lo establecido para la prisión especial de hombres.

Estas son las disposiciones esenciales del decreto, y el ministro de Justicia dictará después cuantas sean precisas para la adaptación de la prisión de Burgos a penitenciaría política y social.

El Coronel Muñoz Grande, en situación de disponible

Madrid.—Se ha dictado un orden dejando en situación de disponible forzoso al coronel don Agustín Muñoz Grande delegado de asuntos indígenas en la Comisaría de Vigilancia de España en Marruecos.

El señor Blasco Garzón dice en el preámbulo de esta disposición que "aceptados dos grandes grupos de delincuentes comunes y delincuentes políticos".

Ya en 1874 se tuvo el propósito de crear una penitenciaría política, que no llegó a funcionar; pero admitida la necesidad, su emplazamiento ha de tener rasgos propios fundamentales.

La acción funcional de estas prisiones—se afirma en el decreto—debe obrar por el siguiente orden de estimación; garantías de los albergados en ellas, haciendo impracticables las evasiones como base de la tranquilidad pública; la serenidad de trato, que aleje hasta la más leve presunción de parcialidad, cualquiera que fuera el matiz político o social del recluso; la comodidad, congruente con las normas generales que han de imprimir rumbo a toda vida en colectividad y el cultivo de las facultades espirituales y manuales de los reclusos.

Se ha destinado la prisión de Burgos para penitenciaría política por reunir las condiciones precisas, tales como estar emplazada en lugar distante de focos políticos sociales, alejada de costas y fronteras, para que la evasión ofrezca menores perspectivas de éxito; disponer de varios patios y bastantes departamentos.

En el articulado del decreto se dispone que el régimen a aplicar en esta prisión será el progresivo, en la máxima clasificación posible y dentro de una prudencial templanza en los períodos de tratamiento, pudiendo alimentarse por su cuenta los reclusos que lo soliciten. Vestirán traje de paisano cuando se lo costeen o el especial de la prisión si lo solicitan.

Las visitas se practicarán con la amplitud y medidas de precaución convenientes, y el régimen de trabajo, ejercicios físicos, enseñanzas, lecturas, entrada de Prensa y recreos obedecerán a normas que se implantarán. No podrán ser estimados como políticos o sociales los reclusos que hubiesen sido condenados por delitos comunes o lo fueren después de ingresar en la prisión.

Los penados de esta prisión que planeen o intenten la evasión, serán destinados a un establecimiento ordinario, y también los que por su mal comportamiento hubiesen tres notas desfavorables en su expediente. Con el carácter de auxiliares del régimen de la prisión habrá una sección formada por 80 reclusos, delincuentes primarios elegidos entre los que hayan observado intachable conducta.

En la prisión de mujeres se habilitará un departamento con la separación y acomodos necesarios para la estancia de penadas políticas o sociales, amoldándose en lo posible a lo establecido para la prisión especial de hombres.

Estas son las disposiciones esenciales del decreto, y el ministro de Justicia dictará después cuantas sean precisas para la adaptación de la prisión de Burgos a penitenciaría política y social.

El Coronel Muñoz Grande, en situación de disponible

Madrid.—Se ha dictado un orden dejando en situación de disponible forzoso al coronel don Agustín Muñoz Grande delegado de asuntos indígenas en la Comisaría de Vigilancia de España en Marruecos.

El señor Blasco Garzón dice en el preámbulo de esta disposición que "aceptados dos grandes grupos de delincuentes comunes y delincuentes políticos".

Ya en 1874 se tuvo el propósito de crear una penitenciaría política, que no llegó a funcionar; pero admitida la necesidad, su emplazamiento ha de tener rasgos propios fundamentales.

La acción funcional de estas prisiones—se afirma en el decreto—debe obrar por el siguiente orden de estimación; garantías de los albergados en ellas, haciendo impracticables las evasiones como base de la tranquilidad pública; la serenidad de trato, que aleje hasta la más leve presunción de parcialidad, cualquiera que fuera el matiz político o social del recluso; la comodidad, congruente con las normas generales que han de imprimir rumbo a toda vida en colectividad y el cultivo de las facultades espirituales y manuales de los reclusos.

Se ha destinado la prisión de Burgos para penitenciaría política por reunir las condiciones precisas, tales como estar emplazada en lugar distante de focos políticos sociales, alejada de costas y fronteras, para que la evasión ofrezca menores perspectivas de éxito; disponer de varios patios y bastantes departamentos.

En el articulado del decreto se dispone que el régimen a aplicar en esta prisión será el progresivo, en la máxima clasificación posible y dentro de una prudencial templanza en los períodos de tratamiento, pudiendo alimentarse por su cuenta los reclusos que lo soliciten. Vestirán traje de paisano cuando se lo costeen o el especial de la prisión si lo solicitan.

Las visitas se practicarán con la amplitud y medidas de precaución convenientes, y el régimen de trabajo, ejercicios físicos, enseñanzas, lecturas, entrada de Prensa y recreos obedecerán a normas que se implantarán. No podrán ser estimados como políticos o sociales los reclusos que hubiesen sido condenados por delitos comunes o lo fueren después de ingresar en la prisión.

Los penados de esta prisión que planeen o intenten la evasión, serán destinados a un establecimiento ordinario, y también los que por su mal comportamiento hubiesen tres notas desfavorables en su expediente. Con el carácter de auxiliares del régimen de la prisión habrá una sección formada por 80 reclusos, delincuentes primarios elegidos entre los que hayan observado intachable conducta.

OCULISTA YAGÜES GARCÍA de la Beneficencia Municipal Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 BOCA PLAZA, 4, I.º—PALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

Los sucesos de Almendralejo

Segunda edición de los "caramelos envenenados"

IMPENETRABLES GUARDIA CIVIL REGLAMENTARIOS Bolsillos patentados Precios económicos

Casa POLO Mayor, 91 Teléfono 5

Banco Español de Crédito SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

JABON Paquirori CLASE EXTRA USAD SIEMPRE

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

El Coronel Muñoz Grande, en situación de disponible

Madrid.—Se ha dictado un orden dejando en situación de disponible forzoso al coronel don Agustín Muñoz Grande delegado de asuntos indígenas en la Comisaría de Vigilancia de España en Marruecos.

E. ROBLES MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis Vías urinarias Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, café y camelas SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos, a gasolina y aceite pesado, grupos moto-bombas y electro-bombas para riegos y usos domésticos, bombas a mano y norias. Pedid presupuestos y catálogos gratis, a Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia. Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales.

SE VENDE automóvil "Chevrolet", 4 cilindros, ruedas superconfort, semi-nuevo, Garage Hudson. ALMONEDA desde el día 8 del corriente, de nueve a doce y media mañana. Muebles casi nuevos, comedor, camas, etc. Calle de la Plata, 4, 2.º.

POR DEJAR la labranza se vende carro de par seminuevo, una máquina segadora marca "Cruz" seminueva y una mula de buena edad. Para tratar, en Castrillo de Onielo, con Eutimia González.

SE VENDE un carro de par y una máquina aventadora, en buen uso. Informar: Eduardo Miguel, en Valdespina.

SE ARRIENDAN tres obradas de alfalfa. Para tratar, en la calle Mayor Principal, 16. Garage.

TIERRAS en renta: Se arriendan nueve obradas en el término de esta capital, entre el camino de Paniguindas y del Rubial, menos una de once cuartas situada en San Juan de Otero u Cotarro Verde, lindantes las primeras con la Acequia, fáciles de regarse. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino. Palencia.

GRUPOS moto-bomba: Se venden, uno de 2 H.P. y otro de 3 H.P., con sus tuberías y cuadros correspondientes propios para elevación de aguas, así como un automóvil "Dion-Boutón" 20/25 caballos, cuyo chasis puede servir para camioneta; todo se cedería a precios económicos. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino. Palencia.

HOTEL RUBIO. Se traspasa, por defunción del dueño, acreditadísimo, calefacción, preferido por su buen trato. Precio para estable siete pesetas. Clima delicioso. Informes viuda de Rodríguez, Cervera de Pisuerga (Palencia).

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias número 55, junto al Santo San Pedro, por una vivienda amplia y local para amplios para cuartos o almacenes, con un corral y acceso. Informar: Informar, Plazuela Catedral número 15.

SE VENDE coche 18 H. P. 5-7 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informar: Plaza Mayor número 11. Curtidos Vázquez.

IMPORTANTE Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes y con cartera, necesita representante, imprescindible fianza metálica. Dirigirse por escrito a esta Administración.

VERDADERA OCASION Se vende un auto "Chevrolet" cerrado, con ruedas superconfort en perfecto estado, se cederá barato. Razon, calle Mayor, 130, droguería.

AUTOS DE ALQUILER Liborio, siempre servicio esmerado, precios económicos. Punto de parada, calle Don Sancho. Avisos, Teléfono, 327.

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, se traspasa carbonería con buena clientela. Informes, en esta Administración.

SE VENDE un carro nuevo de varas para dos mulas. Informes Gregorio Rodríguez, Cantina del Puente Mayor.

SE ARRIENDAN tres coches con agua y luz para lavar los coches. Informes, calle del Cura, número 3, principal.

SE VENDE un carro de par y una máquina aventadora, en buen uso. Informar: Eduardo Miguel, en Valdespina.

SE ARRIENDAN tres obradas de alfalfa. Para tratar, en la calle Mayor Principal, 16. Garage.

TIERRAS en renta: Se arriendan nueve obradas en el término de esta capital, entre el camino de Paniguindas y del Rubial, menos una de once cuartas situada en San Juan de Otero u Cotarro Verde, lindantes las primeras con la Acequia, fáciles de regarse. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino. Palencia.

GRUPOS moto-bomba: Se venden, uno de 2 H.P. y otro de 3 H.P., con sus tuberías y cuadros correspondientes propios para elevación de aguas, así como un automóvil "Dion-Boutón" 20/25 caballos, cuyo chasis puede servir para camioneta; todo se cedería a precios económicos. Para informes dirigirse a Almacenes Sendino. Palencia.

SE VENDE coche 18 H. P. 5-7 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informar: Plaza Mayor número 11. Curtidos Vázquez.

Ossorio y Tafall y los conflictos del trabajo

Los obreros de la construcción afectos a la U. G. T. se reintegrarán mañana al trabajo

En la cuenca minera asturiana se trabaja normalmente

También se reintegrarán al trabajo los obreros de la madera. Una agresión a un empleado de la Casa Gal. --

Madrid. — El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Ossorio Tafall, recibió a mediados de hoy a los periodistas, comunicándoles que los obreros del ramo de la construcción afectos a la U. G. T.,

habían acordado reintegrarse mañana al trabajo. Este acuerdo será comunicado a los afiliados de dicha organización obrera por medio de manifiestos y las carteleras de la Casa del Pueblo, donde serán fijados los anuncios.

En la cuenca minera asturiana reina absoluta tranquilidad, trabajándose en todos los pozos. Los transportistas afectos a la C. N. T. han acordado limitar el conflicto a los tranviarios.

La Audiencia Presidencial de hoy

Madrid. — El Jefe del Estado recibió esta mañana en Audiencia a don Jesús Cánovas del Castillo, al Comité de enlace de las entidades agropecuarias; Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho; Director de "La Libertad", señor Hermosilla; al exministro Guerra del Río y a una comisión del claustro del Instituto de Segunda Enseñanza de Alcalá de Henares.

Diecisiete penas de muerte por participación en la sublevación de febrero

Tokio. — Se ha anunciado que un Tribunal militar especial, ha condenado a muerte a 16 oficiales y un paisano, acusados de haber participado en la sublevación del 26 de febrero último.

Otros cinco oficiales encartados en el proceso han sido condenados a cadena perpetua. En total, el número de procesados condenados se eleva a 123, la mayoría de los cuales han recibido penas de varios años de cárcel.

En un largo comunicado explicando las sentencias recaídas, se afirma que en la sublevación de febrero intervinieron 1.353 personas, de las cuales más de mil han sido absueltas. El paisano condenado a muerte, se llama Genichi Mikakami, que fué detenido con los sublevados que asaltaron la casa donde huyó el conde Makino. No se señala la fecha la fecha de las ejecuciones; sin embargo, la creencia general es que serán cumplidas en breve.

SCHUSCHNIGG DECIDIDO EN FAVOR DE LA RESTAURACION EN AUSTRIA

Viena. — La United Press ha sabido de fuente oficial que el canciller austriaco Kurt von Schuschnigg, está convencido de que no hay arreglo posible con Alemania. Ha llegado a esta conclusión después del fracaso de negociaciones entre él y el ministro alemán von Papen, encaminadas a lograr una reconciliación austroalemana. La situación ahora es la siguiente: Se ha sabido que Austria ofreció liquidar la situación actual de las relaciones con Alemania sobre la base de un programa de cuatro puntos, que comprende:

- Primero. El reconocimiento, por parte de Alemania, de la independencia absoluta de Austria. Segundo. Un compromiso de Alemania de reconocer la completa soberanía de Austria en asuntos que afectan únicamente a esta última nación. En esta cláusula se incluye la importante cuestión de la restauración de los Habsburgo, a la cual se sabe que Hitler se opone. Tercero. Desautorización definitiva por Alemania de los nazis austriacos. Cuarto. Compromiso de Alemania de no inmiscuirse en la política interior de Austria.

Von Papen, comunicó estas demandas a Hitler, quien, según se sabe, se negó a aceptarlas. Ahora se cree que Schuschnigg proseguirá sus preparativos para la restauración de los Habsburgo, que él considera como el único medio de evitar el peligro que supone que los nazis logren el control de Austria.

El festival infantil del domingo en la Plaza de Toros

Gran día para los "peques" palentinos prepara la Asociación de la Prensa. Un día que no se olvidará fácilmente en las memorias infantiles.

Como ya saben nuestros lectores se celebrará en la Plaza de Toros el próximo domingo un festival extraordinario en el que se darán cita todo el "mundo menudo" de Palencia acompañado naturalmente de sus respectivos papás...

El programa de atractivos que ha conjuntado la Asociación de la Prensa no puede ser más brillante: los ciclistas palentinos actuarán en primer término realizando brillantes exhibiciones y refididimas carreras de cintas en las que se disputarán los trofeos que distinguidas señoritas palentinas han tenido la gentileza de regalar a la Asociación de la Prensa.

Por cierto que se han recibido varias, habiendo quedado expuestas en la Casa Martín, entre otras dos preciosas cintas artísticamente pintadas, regaladas por las bellísimas señoritas Elena Bravo y Julieta Abril.

La Comisión continúa recibiendo ofrecimientos de las señoritas palentinas que muy sinceramente agradecemos.

Después de esta parte deportiva actuará uno de los primeros conjuntos circenses de España, procedentes todos los números del Circo Price de Madrid y encabezado nada menos que por los popularísimos "clows" Mr. Alexandre.

El programa íntegro se publicará inmediatamente para que puedan formarse idea del conjunto de que se trata. Naturalmente los precios serán baratísimos, casi irrisorios, como que se pretende llevar a la Plaza a todos los niños de Palencia sin excepción!

Los labradores segovianos se dirigen a todas las Cámaras Agrícolas de España. Precisa crearse la Corporación Nacional del Trigo

Segovia. — Los labradores segovianos, por conducto de la Cámara Agrícola han publicado la siguiente nota:

"La inquietud originada por el estado de la economía agrícola, y ante la perspectiva de una cosecha desastrosa por su rendimiento previsto y por las circunstancias antieconómicas en que se procede a recolectarla, se traduce en frecuentes Asambleas y en reuniones de entidades que agrupan los intereses del campo para buscar soluciones, a los graves problemas planteados. El impulso es tan vigoroso como la resistencia pasiva que se opone sistemáticamente desde arriba a la lucha de salvación que se mantiene en el agro nacional. Jamás hubo en los medios agrícolas actividad tan persistente y profunda como la que se acusa en estos momentos, quizá por ser críticos y decisivos. Es magnífico ese movimiento pro resurgir de nuestra agricultura. Por contra, es dolorosa la indiferencia que se acusa por parte del Poder público en torno a aquél."

FIRMA PRESIDENCIAL La convalidación de los créditos para la creación de 5.300 plazas de Maestros y Maestras y el de 11.385.686 pesetas para la sustitución de las órdenes religiosas en la Segunda enseñanza. Normas para el nombramiento de los funcionarios de Justicia municipal

Madrid. — El Presidente de la República firmó hoy los siguientes decretos:

Justicia. — Ley sobre nombramiento de funcionarios de Justicia municipal.

Hacienda. — Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley convalidando los créditos concedidos a Instrucción Pública para la creación de 5.300 plazas de maestros y maestras importantes en junio 28.539.540 pesetas. Otro sobre concesión de un crédito de 12.281.914 pesetas efectivas en el tercer trimestre,

con destino a los gastos que de a creación de las citadas plazas se deriven.

—Autorizando al ministro para la concesión de un crédito extraordinario imputable a Instrucción Pública, de 11.385.686 pesetas con destino a la organización de la segunda enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio, en cumplimiento

de la Ley de Confesiones y gregaciones religiosas. Instrucción Pública. — Concedo en la Diputación de Valladolid para la sustitución de la enseñanza religiosa, un Patrono unificador a tales efectos. —Autorización para construir un nuevo edificio para el Instituto de Segunda Enseñanza Mieres, y otro en Avila.

Esta tarde en las Cortes

Comenzó a discutirse la modificación de la Ley del Paro

Madrid. — A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul está desierto y se observa desanimación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día.

Ocupa el banco azul el ministro de Marina.

Se aprueba un proyecto sobre ratificación de protección mutua contra la fiebre verde.

—Idem de ratificación protocolaria de las bases de navegación aérea.

—Idem otro proyecto sobre método de análisis de vino.

—Idem sobre indemnización por las enfermedades profesionales.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre modificación de los preceptos de la ley de 25 de junio de 1935, relativa al paro obrero.

El señor Albiñana, nacionalista, interviene reconociendo la buena fe con que se aprobó aquella Ley. Sin embargo es evidente que no ha surtido los efectos apetecidos.

—Expone la situación angustiosa en que se encuentran los parados. Cree que introduciendo modificaciones en la Ley se mejoraría la situación.

DOCTORES Y LICENCIADOS EN LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO

De 24.000 opositores no llegan a ciento los que tienen este título

Madrid. — La Dirección general de Primera Enseñanza ha publicado una nota concebida en estos términos:

"Uno de los motivos que se han puesto en juego para justificar la actitud de abstención adoptada por algunos cursillistas de Madrid y provincias en las pruebas de selección para ingreso en el Magisterio que se están realizando para llevar a cabo la sustitución de la enseñanza dada por Ordenes religiosas ha sido el asegurar que entre los 24.000 solicitantes había cerca de 7.000 con el título de licenciado o de doctor. A pesar de que, aun siendo eso cierto, no podía ser motivo para impedir a dichos señores su actuación en los cursillos, la Dirección general de Primera Enseñanza ha solicitado datos concretos de todos los Tribunales que actúan en España, y a la vista de ellos afirma que el número de licenciados y doctores matriculados en la totalidad de dichos Tribunales no llega a ciento, y la mayoría de ellos, con el título de maestro también, que les da por sí derecho a tomar parte en estas pruebas de selección."

ULTIMA HORA Una camioneta conducida por un jinete, se estrella contra un árbol

Madrid. — Cuando se dirigía al mercado de frutas una camioneta conducida por un jinete llamado Josefa Ramírez, y cargada por varias personas, rompió la dirección, yendo a trellarse contra un árbol en plaza de Luca de Tena.

Resultaron varios heridos pronóstico reservado.

NOTICIAS DE ASTURIA Oviedo. — En todas las mitades de la cuenca se ha normalizado el trabajo.

—En una casa de la calle del San Pedro, donde existe un centro comunista, la Policía practicó un registro, incautándose 26 cartuchos de dinamita provisionales y aptos para estallar.

UN ACCIDENTE León. — En el pueblo de Bleda, el coadjutor de la parroquia se cayó de una caballería matándose.

LA MAÑANA DE CASARETO Madrid. — El señor Casareto Quiroga estuvo esta mañana en su despacho del Ministerio de Guerra.

Después se trasladó al Palacio Nacional para someter a firma del Presidente de la República varios decretos.

El tiempo que hace BAROMETRO

A las 18 de ayer 600
A las 8 de hoy 600
TEMPERATURAS
Máxima de ayer 15
Mínima de hoy 10
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, calma
A las 8 de hoy, Lluvia

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, 29

Una plaga de langosta en la provincia de Teruel

Teruel. — Una plaga de langosta ha invadido los viñedos del término municipal de Muniesa, habiendo causado grandes daños. Se teme que la plaga invada otros términos colindantes.

EL CIRCUITO DE FIRMES ESPECIALES Y EL CODIGO DE LA CIRCULACION

Madrid. — El ministro de Obras públicas ha resuelto que el artículo 288 del Código de la Circulación se interprete en el sentido de considerar al Circuito Nacional de Firmes Especiales como una Jefatura de Obras públicas más, en cuanto se refiere a tramitación de denuncias e imposición de multas por infracciones contra los preceptos del referido Código, descubiertas en las carreteras de su red y relativas a circulación propiamente dicha, así como a policía y conservación de las mismas.

DOS CRIMENES

Madrid. — En la carretera de Toledo ha sido encontrado muerto el teniente de complemento don Justo Serrano Enamorado. Presentaba señales en las manos y piernas de haber estado fuertemente ligado. Parece que pertenecía a Falange Española.

Se ha sabido que a las cinco de la mañana los vecinos de las fincas de la Colonia doctor Rubio, oyeron seis o siete disparos y encontraron gravemente herido de un balazo en el pecho a un individuo que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro. Entre las personas que acudieron para identificar al cadáver figura un pariente del muerto, quien dijo que se llamaba Benito Serrano, que estaba trabajando en el Stadium en su oficio de electricista y que no había secundado la huelga.

CAUSA POR SORTEO ILEGAL

Barcelona. — Ante la sección segunda de la Audiencia, ha tenido lugar la vista de una causa instruida contra Isidoro Grañé Castañeda y Miguel Comas Solana.

Según el sumario, los procesados, para dar trabajo a unos obreros que no lo tenían en San Baudilio de Llobregat, resolvieron construir una casa adquiriendo los materiales a plazos, casa que una vez construida sortearon, pagando con el producto del sorteo los jornales devengados y a las casas que les habían facilitado el material.

Denunciado el sorteo por ilegal el fiscal, en el acto del juicio ha solicitado para los dos procesados una pena de dos meses de arresto y 20.000 pesetas de multa.

El abogado del Estado hizo ascender la petición de multa a 50.000 pesetas. El defensor solicitó la absolución.

TRASPASO comercio - bazar, bien situado y acreditado, por cambio de residencia. Razón en esta Administración.

LOS PATRONOS Y EL LAUDO DE LA CONSTRUCCION

Hasta última hora de la tarde no se conocerá el resultado del escrutinio

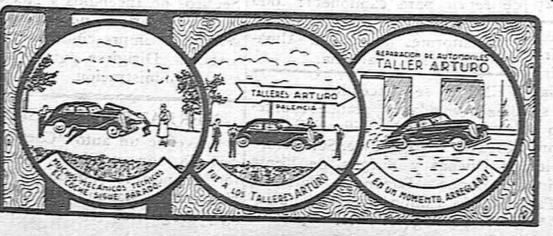
Madrid. — La Patronal del ramo de la construcción, aún no ha resuelto nada sobre el laudo dictado por el ministro de Trabajo.

Hemos hablado esta mañana con algunos directores de dicha agrupación, quienes nos manifestaron que hasta última hora de la tarde de hoy no se conocerá el resultado del escrutinio celebrado entre los patronos de la construcción para ver si se acepta o no el laudo dictado por el señor Lluhi.

HELIO ARTIFICIAL 15 céntimos kilo "LA HELADORA"

Fábrica de hielo y gaseosas Cardenal Almaraz, 13, (Frente al Seminario)

LEA USTED El Diario Palentino



PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET CONCESIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA Exposición: Mayor pral., 135

U. ROMÁN BAQUERIN Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, 29